



# LAS NOTAS DE SUD

## Sistemas alimentarios y agrícolas: hacia una transformación radical a modelos sostenibles y resilientes



© R Samir Andria

**E**l Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) adoptó la siguiente definición de un sistema alimentario: «un sistema alimentario reúne todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructuras, instituciones, etc.) y actividades relacionados con la producción, la elaboración, la distribución, la preparación y el consumo de alimentos, así como los productos de estas actividades, como los resultados socioeconómicos y ambientales»<sup>1</sup>. En el marco del enfoque sistémico de los desafíos agrícolas y alimentarios de la C2A, creemos que es esencial considerar también la producción agrícola no alimentaria, por ejemplo, los agrocombustibles. Estos sistemas agrícolas no alimentarios tienen importantes impactos, tanto positivos como negativos, en la seguridad alimentaria de las poblaciones. Así que, con esta

noción de «sistemas alimentarios y agrícolas», adoptamos un enfoque sistémico que tiene en cuenta todos los modos de producción, de transformación, de envasado, de almacenamiento y de consumo procedentes de la agricultura, la ganadería, la pesca o los productos forestales no leñosos.

Hoy en día, los sistemas alimentarios y agrícolas son incapaces de alimentar a la población mundial en términos de cantidad, calidad y diversidad de productos, y de hacer frente a las crisis cada vez más frecuentes que atraviesa el mundo (crisis alimentarias, económicas, culturales, etc.). Debido a sus incidencias en todos los niveles de la sociedad, los sistemas alimentarios y agrícolas contribuyen a menudo a la emergencia o a la amplificación de estas crisis. >>>

1. HLPE, Informe 12 – La nutrición y los sistemas alimentarios, marzo de 2018.

Si bien las nuevas tecnologías se presentan a veces como una solución, su impacto positivo está más que cuestionado<sup>2</sup>. Estas soluciones costosas y arriesgadas están lejos de ser suficientes. Por lo tanto, es indispensable transformar en profundidad nuestros sistemas agrícolas y alimentarios.

Existen múltiples sistemas agrícolas y alimentarios (por ejemplo, la agricultura familiar, la agroindustria, combinaciones de sistemas...), clasificados de varias maneras (como ejemplo se puede ver el trabajo del GANESAN<sup>3</sup> o del CIRAD<sup>4</sup>). Varían en función de las culturas y de los contextos económicos o geográficos; algunos están localizados, otros están globalizados, y no todos valoran los mismos aspectos de la alimentación y de la agricultura (por ejemplo, los sistemas alimentarios estructurados en torno a las AMAP –agricultura con apoyo comunitario, o de determinadas etiquetas). No todos tienen las mismas externalidades (positivas o negativas) sobre los factores estructurales del hambre (desigualdades, pobreza, desajustes climáticos, etc.), ni la misma resiliencia o responsabilidad ante el creciente número de crisis. Mientras que hay sistemas alimentarios sostenibles y

resilientes (como los sistemas agroecológicos), otros, como los sistemas agroindustriales, son el origen de muchos efectos nocivos que están cada vez más documentados.

Los sistemas agroindustriales contribuyen además en gran medida a la crisis medioambiental, sobre todo por su rol en el colapso de la biodiversidad silvestre y cultivada<sup>9</sup>, en el agotamiento de los suelos<sup>10</sup> y en la contaminación de las aguas<sup>11</sup>. Mientras que los impactos de los desajustes climáticos representan la principal amenaza para la producción agrícola y alimentaria mundial<sup>12</sup>, los sistemas agroindustriales son responsables de casi un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por el hombre<sup>13</sup> (principalmente a través de la industrialización de los sistemas de producción y de la transformación de los productos animales<sup>14</sup>). Si bien los sistemas alimentarios tienen un gran impacto en la crisis climática, también se ven directamente impactados por sus consecuencias<sup>15</sup>.

Los efectos de los sistemas agroindustriales también son sanitarios y nutricionales, debido a los riesgos asociados a los regímenes alimentarios desequilibrados y al consumo de alimentos ultraprocesados, a la multiplicación de las zoonosis por la cría intensiva de animales y la destrucción de los medios naturales<sup>16</sup>, o a otros riesgos emergentes como los alteradores endocrinos, los nanomateriales o la resistencia a los antimicrobianos.

## ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE SISTEMAS AGROINDUSTRIALES?

Los sistemas agroindustriales se pueden definir como sistemas basados en modos de producción intensivos en capitales y en insumos químicos, caracterizados por largas cadenas de producción dependientes de los intercambios internacionales, y marcados por una alta concentración de los poderes de decisión entre las manos de un pequeño número de actores. Hoy en día, estos sistemas se pueden calificar de *dominantes* por su peso en las políticas públicas, en los órganos de gobernanza agrícola internacionales, pero también en los mercados mundiales. Por ejemplo, tres empresas controlan el 50% del mercado de las semillas comerciales, siete empresas controlan prácticamente el 100% de la oferta de fertilizantes, cinco empresas se reparten el 68% del mercado de productos agroquímicos<sup>5</sup>, y cuatro empresas controlan cerca del 90% del comercio mundial de cereales<sup>6</sup>. De hecho, este sistema agroindustrial también está fuertemente impulsado por ciertos actores, a pesar de la falta de realidad científica<sup>7</sup> y de adhesión de la sociedad civil<sup>8</sup>.

El modelo agroindustrial tiene impactos sociales desastrosos. La precarización de los pequeños productores, la reducción de la demanda de mano de obra o la distribución desigual del valor añadido son las consecuencias de un modelo económico que favorece la concentración del poder, la captación del valor en los sectores y la volatilidad de los precios. Este modelo, que atenta contra la soberanía alimentaria de numerosos países, alimenta las desigualdades estructurales que están en el origen de una parte de la pobreza rural<sup>17</sup>, por lo que se revela incapaz de alimentar a la población de forma sostenible. En 2019, 690 millones de personas padecían hambre, una cifra que va en aumento<sup>18</sup>.

Frente a los estancamientos del sistema agrícola y alimentario agroindustrial dominante, es más necesario que nunca una evolución profunda de nuestros modos de producción, transformación y consumo agrícola y alimentario. Ante este hecho, la C2A propone tres grandes orientaciones destinadas a realizar toda transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios más sostenibles, justos y resilientes, promoviendo el consumo de productos sanos, nutritivos y accesibles para todos.

2. FAO/CIRAD/UE, *Food systems at risk. New trends and challenges*, 2019.

3. HLPE, *La nutrición y los sistemas alimentarios*, septiembre de 2017.

4. FAO/CIRAD/UE, *Food systems at risk. New trends and challenges*, 2019.

5. Ese número se redujo a 4 desde que Bayer adquirió Monsanto en 2018.

6. IPES FOOD, *From Uniformity to Diversity*, junio de 2016.

7. Cahiers de l'Atelier n°563, *Nourrir la Planète*, 2020.

8. A raíz de la crisis de los precios de los alimentos de 2008-2009, el G8 puso en marcha dos iniciativas de apoyo a la agroindustria, a pesar de la posición casi unánime de la comunidad científica y de la sociedad civil a favor de la agroecología: la «Asociación Mundial para la Agricultura y la Alimentación», basada en el refuerzo de la financiación público-privada y la liberalización de los intercambios en 2008, y la «Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición» (NASAN), basada en la facilitación de las inversiones privadas en la agroindustria, en 2012.

International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development, 2009, *Agriculture at a Crossroads*, IAASTD, Washington.

9. Ipbes, *El Informe de la Evaluación Mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas Resumen para los encargados de la formulación de políticas*, mayo de 2019.

10. Slow Food, *El suelo*, 2016.

11. [www.fao.org/3/ca5602en/ca5602en.pdf](http://www.fao.org/3/ca5602en/ca5602en.pdf)

12. FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición* (informe SOFI 2018).

13. IPCC, *Informe especial sobre el cambio climático y la tierra - Resumen para los responsables políticos*, agosto de 2017.

14. GRAIN, *Emisiones imposibles: Cómo están calentando el planeta las grandes empresas de carne y lácteos*, agosto de 2018.

15. HLPE, *La seguridad alimentaria y el cambio climático*, junio de 2012.

16. PNUMA, *Prevenir próximas pandemias - Zoonosis: cómo romper la cadena de transmisión*, 2020.

17. [www.ipes-food.org/\\_img/upload/files/UniformityToDiversity\\_FULLL.pdf](http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/UniformityToDiversity_FULLL.pdf)

18. FAO, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, 2020.

## SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Teniendo en cuenta las causas estructurales del hambre y la incidencia de los sistemas alimentarios y agrícolas en dichas causas, un sistema sostenible y resiliente se podría caracterizar por una producción basada en la agricultura campesina y local que busque maximizar sus ventajas ecosistémicas y garantizar la resiliencia de las explotaciones, al tiempo que proporciona empleo estable y duradero a las poblaciones locales<sup>19</sup>, una menor transformación de los productos, y una distribución a través de circuitos basados en relaciones comerciales justas que garanticen a los-as productores-as un precio que cubra al menos los costes de producción y un margen, así como contratos a largo plazo.

### 1 INICIAR UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA EN LAS INSTITUCIONES FRANCESAS Y EUROPEAS

Francia y la Unión Europea ya han asumido fuertes compromisos en materia de transformación de los sistemas alimentarios. En Francia, estos compromisos se plasman en la LOP-DSI<sup>20</sup> y en la Ley del futuro de la agricultura, la alimentación y los bosques de 2014<sup>21</sup>. Por su parte, la UE ha adoptado recientemente numerosas estrategias en este sentido, como la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030<sup>22</sup> y la Estrategia «De la granja a la mesa»<sup>23</sup>.

Francia y la UE disponen de medios financieros y legislativos considerables que les permiten ser importantes motores de una transformación profunda y radical de los sistemas alimentarios en favor de modelos sostenibles y resilientes. Se deben comprometer a un cambio de rumbo y reconocer que los cambios en el margen son insuficientes, y hacer todo lo posible para transformar los sistemas alimentarios en profundidad. Para conseguirlo, hay que poner en marcha varias medidas, desde la producción hasta el consumo, que tengan en cuenta los desafíos económicos, sociales, medioambientales y climáticos prioritarios:

- Orientar las financiaciones públicas para que en el centro de las políticas agrícolas y comerciales francesas y europeas se sitúen la soberanía alimentaria, la realización del derecho a la alimentación, la remuneración justa de los-as actores-as de esos sectores, la preservación del medio ambiente y la lucha contra la crisis climática<sup>24</sup>.
- Orientar la ayuda oficial al desarrollo hacia proyectos agrícolas y alimentarios que favorezcan una transformación

real hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y resilientes, en particular, los proyectos que apoyen una transición agroecológica.

- Favorecer el consumo de alimentos locales diversificados, poco procesados y con alto valor nutricional y apoyar la reterritorialización de su producción utilizando la palanca de la contratación pública, y limitar el consumo de productos ultraprocesados regulando su marketing.
- Estudiar de forma sistemática e independiente las consecuencias de las políticas de la UE sobre los derechos humanos y los países en desarrollo, mediante análisis de impacto y evaluaciones sistemáticos e independientes.

### 2 HACER QUE PREVALEZCAN EL INTERÉS GENERAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

Los sistemas agrícolas y alimentarios están compuestos por multitud de actores. Los pequeños productores deben recibir apoyo. A la inversa, hay que regular el rol, la influencia y las inversiones de las empresas agroindustriales. Este tipo de actor privado se caracteriza por sus planteamientos comerciales agresivos, sus estrategias de expansión en detrimento de los-as trabajadores-as y su tendencia a monopolizar recursos productivos. Esta búsqueda prioritaria del beneficio conduce a un debilitamiento de la soberanía alimentaria y a numerosas violaciones de los derechos humanos, incluido el derecho a la alimentación. Este fenómeno se ve amplificado especialmente por la hiperconcentración vertical y horizontal que caracteriza al sistema.

Hacer que el interés general y los derechos humanos sean centrales en los sistemas agrícolas y alimentarios, en particular, el derecho a una alimentación adecuada, permitiría avanzar hacia modelos más justos, sostenibles y resilientes. Esto debe pasar por una mayor regulación del sector agroindustrial dominante, habida cuenta de su lugar en la gobernanza y de la concentración de poder en su seno. En su enfoque de lucha contra el hambre, es primordial que Francia y la UE examinen esta cuestión. Para ello deben:

- Reconocer que el derecho a una alimentación adecuada está estrechamente vinculado a otros derechos humanos como el derecho al agua, a la salud, a un entorno sano, los derechos de las mujeres y los niños, los derechos de los-as campesinos-as y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, los derechos de los-as trabajadores-as y los derechos de los pueblos indígenas.
- Reconocer las tierras agrícolas como bien común y sancionar su degradación, incluyendo por ciertas prácticas agrícolas campesinas.
- Desarrollar fuertes garantías contra los conflictos de intereses en la gobernanza de los sistemas agrícolas y alimentarios, en particular, cuando conciernen a cuestiones de inversiones públicas y de investigación.

19. Coordinación Sud, Las Notas de Sud n° 22 - *La agroecología campesina: una alternativa social para sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles*, marzo de 2020.

20. Ley n° 2014-773, del 7 de julio de 2014, sobre la orientación y la programación relativa a la política de desarrollo y de solidaridad internacional

21. Ley n° 2014-1170, del 13 de octubre de 2014, sobre el futuro para la agricultura, la alimentación y los bosques

22. Comisión Europea, *Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030*.

23. Comisión Europea, *De la granja a la mesa: nuestros alimentos, nuestra salud, nuestro planeta, nuestro futuro*.

24. Coordinación Sud, Las Notas de SUD n° 11 - *CPD: PAC y AAE: ¿qué coherencia tienen con el desarrollo de las agriculturas familiares y campesinas del Sur?*, enero de 2018.

### 3 HACER QUE LA AGROECOLOGÍA CAMPESINA SEA CENTRAL EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

La agroecología campesina es una alternativa a los numerosos límites de los sistemas agrícolas y alimentarios industriales dominantes<sup>25</sup>. De hecho, la promueven tanto la investigación<sup>26</sup> como las organizaciones campesinas<sup>27</sup> y las ONG<sup>28</sup>.

La agroecología campesina presenta numerosos beneficios colaterales en cuestiones como el hambre y la pobreza, la educación, la soberanía alimentaria, la igualdad de género, el trabajo decente, el crecimiento económico, las desigualdades económicas, el consumo y la producción responsables, la acción climática, la biodiversidad de los suelos o incluso la paz y la justicia<sup>29</sup>. También favorece la seguridad del acceso de los-as campesinos-as a las tierras, el respeto de sus derechos fundamentales, su autonomía y la revalorización de sus conocimientos y de su rol en la sociedad<sup>30</sup>. Por lo tanto, es esencial que los gobiernos, al elaborar las políticas públicas (financiaciones, legislación, etc.), hagan que la agroecología campesina sea central en la transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios y que la reconozcan como la vía preferible a seguir con determinación. Hay que tomar varias medidas en este sentido:

- Reconocer una definición ambiciosa de la agroecología campesina en todos los mecanismos internacionales. Esta definición tendrá que tener en cuenta, entre otras cosas, los tres principales campos complementarios de la agroecología: una ciencia de los sistemas agrícolas, prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y un movimiento social de defensa de los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y equitativos<sup>31</sup>.

- Reconocer la agroecología como un conjunto de sistemas agrícolas productivos, capaces de generar ingresos estables y sostenibles –en particular para los-as agricultores-as, pero también para los demás actores de los sectores– y de proporcionar alimentos en cantidad, diversidad, regularidad y calidad para los consumidores finales.

- Hacer que la agroecología campesina sea la base de cualquier transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios, por ejemplo, reorientando las ayudas públicas hacia empresas de producción y de distribución agroecológicas, o regulando las falsas «soluciones» tecnológicas que a menudo se plantean para luchar contra el hambre (OGM, corredores de crecimiento agrícolas, etc.) pero que, al final, no actúan en absoluto en las causas estructurales del hambre, o que incluso empeoran la situación al promover el mantenimiento del sistema agroindustrial. ●

25. Coordinación Sud, Las Notas de Sud n° 19 - Políticas públicas para apoyar la transición agroecológica, julio de 2019.

26. HLPE, Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición, julio de 2019.

27. ROPPA, L'agriculture Familiale, saine et durable (Agroécologie) comme modèle d'agriculture en Afrique, 2013.

28. Coordinación Sud, Las Notas de Sud n° 19 - Políticas públicas para apoyar la transición

agroecológica, julio de 2019.

29. HLPE, Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición, julio de 2019.

30. Coordinación Sud, Las Notas de Sud n° 22 - La agroecología campesina: una alternativa social para sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, marzo de 2020.

31. Nyéléni, Manifiesto de la agroecología campesina, 2017.



Esta publicación la realiza la Comisión Agricultura y Alimentación (C2A) de Coordination SUD. En el marco de su misión de apoyo al cabildo colectivo de sus miembros, Coordination SUD implementó comisiones de trabajo. Así, la Comisión Agricultura y Alimentación (C2A) reagrupa a las ONGs de solidaridad internacional que trabajan para lograr el derecho a la alimentación y para reforzar el apoyo a la agricultura familiar en las políticas que impactan en la seguridad alimentaria mundial:

ActionAid France – Peuples Solidaires, Acción contra el Hambre, AgriSud, Agter, Artisans du Monde, AVSF, CARI, CCFD – Terre Solidaire, CFSI, Commerce Équitable France, Gret, Iram, ISF Agrista, MADERA, Max Havelaar, Oxfam Francia, Réseau foi et Justice Afrique Europe, Secours Catholique – Caritas Francia, SOL, Alternatives Agroécologiques et Solidaires, Terre et Humanisme, UNMFREO.

La C2A actúa como representante de Coordination SUD ante instituciones centradas en la agricultura y la alimentación, tales como el Grupo Interministerial de Seguridad Alimentaria de Francia (GISA) y el Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).

Contacto de la comisión Agricultura y alimentación: Carline Mainenti (AVSF)  
Email: c.mainenti@avsf.org  
Sitio Web: www.coordinationsud.org

Esta nota fue redactada por Nicolas Paris (Action Contre la Faim), con las contribuciones de Valentin Brochard (CCFD - Terre Solidaire), Hélène Botreau (Oxfam Francia) y Pauline Verrière (Action Contre la Faim). Traducido del francés por Consuelo Manzano.



Esta nota fue realizada con el apoyo de la AFD. Los puntos de vista expuestos en este documento no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la AFD.

